

CONVOCATORIA

Programa de Movilidad Académica para Estudiantes Visitantes Semestre 2023-2 (agosto-diciembre) Modalidad Presencial

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) México, anuncia la apertura de su Convocatoria del *Programa de Movilidad Académica para Estudiantes Visitantes, Semestre 2023-2, Modalidad Presencial*, dirigida al estudiantado de Licenciatura de Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales e internacionales que deseen realizar movilidad académica en la UPN-Ajusco, Ciudad de México, durante el periodo de agosto a diciembre de 2023.

Para que la o el estudiante pueda ser postulado o postulada a la Universidad Pedagógica Nacional, es necesario lo siguiente:

- Que la Institución de Educación Superior (IES) de origen (nacional) se encuentre adherida al Programa de Cooperación Académica Interinstitucional (PROCAI) de la ANUIES para realizar movilidad académica; el cual exime al estudiantado, únicamente del pago de matrícula (inscripción al semestre de movilidad académica a cursar).
- Que la Institución de Educación Superior (IES) de origen (internacional) y esta Casa de Estudios cuenten con un Convenio Específico de colaboración académica vigente, para realizar movilidad académica; el cual exime al estudiantado, únicamente del pago de matrícula (inscripción al semestre de movilidad académica a cursar).

Es importante mencionar que la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), no cuenta con Programas de Becas para Movilidad Académica y no podrá brindar ningún apoyo económico, es decir, todos los gastos deberán ser cubiertos en su totalidad por la o el estudiante, como son: el traslado, manutención, hospedaje y algún otro gasto que se genere durante la movilidad académica.

Proceso de Solicitud:

1. Cumplir con el proceso de postulación por la Institución de Educación Superior (IES) de origen.
2. Para participar en este *Programa de Movilidad Académica para Estudiantes Visitantes, Semestre 2023-2, Modalidad Presencial*, la o el estudiante deberá ser postulado por la oficina de Relaciones Internacionales o Intercambio Académico de la IES de origen, quien enviará la documentación (requisitos) al correo electrónico de intercambioacademico@upn.mx **No se aceptarán trámites a título personal.**

Oferta Académica:

- Se podrán elegir únicamente materias de los **semestres nones 1º, 3º y 5º** de las siguientes Licenciaturas:
- ✓ **Administración Educativa:**
 - <https://www.upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn/licenciaturas/18-estudiar-en-la-upn/91-administracion-educativa>

- ✓ **Educación Indígena:**
 - <https://www.upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn/licenciaturas/18-estudiar-en-la-upn/92-educacion-indigena>
- ✓ **Pedagogía:**
 - <https://www.upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn/licenciaturas/18-estudiar-en-la-upn/93-pedagogia>
- ✓ **Psicología Educativa:**
 - <https://www.upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn/licenciaturas/18-estudiar-en-la-upn/94-psicologia-educativa-plan-2009>
- ✓ **Sociología de la Educación:**
 - <https://www.upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn/licenciaturas/18-estudiar-en-la-upn/95-sociologia-de-la-educacion>

Requisitos para estudiantes visitantes (Nacionales):

1. Carta de postulación por parte de la oficina de Relaciones Internacionales o Intercambio Académico de la IES de origen, dirigida a la Secretaría Académica de la Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco.
2. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, con un promedio mínimo de 8.5 y ser estudiante regular.
3. Currículum Vitae simplificado con fotografía y firma de la o el estudiante (en una página y sin anexar documentos probatorios, formato libre). **La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa.*
4. Clave Única del Registro de Población (CURP).
5. Identificación oficial (INE), por ambos lados y a color.
6. Dos cartas de recomendación académica, expedida y firmada por personal de la academia de la Institución de origen (formato libre y dirigidas "A quien corresponda").
7. Carta de Exposición de Motivos de la o el estudiante en la que señale las razones para realizar la movilidad académica en la UPN-Ajusco y el impacto esperado en su formación académica (límite hasta dos páginas, tamaño carta, a computadora y debidamente firmada).
8. Formato de Equivalencias de materias a cursar por estudiantes de Movilidad Académica, Visitantes (Anexo 1).
9. Comprobante de afiliación al seguro médico facultativo vigente.
10. Certificado Médico expedido por una institución pública (IMSS, ISSSTE o Sector Salud) indicando si tiene algún padecimiento crónico y si requiere tratamiento.
11. Certificado de Vacunación contra COVID-19, completo; el cual podrán descargar en la siguiente liga: <https://cvcovid.salud.gob.mx/>
12. Carta compromiso de la o el estudiante con firma (formato UPN que se entregará una vez aceptado o aceptada).

Nota 1: Todos los documentos deberán ser llenados a computadora sin excepción alguna, deberán ser escaneados y enviados en formato PDF por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre de la o el estudiante (*Ejemplo: IdentificaciónOficial_KarlaMartínez.pdf*). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

Nota 2: Los documentos de postulación los deberá enviar la persona responsable de la oficina de Relaciones Internacionales o Intercambio Académico de la IES de origen por correo electrónico a la siguiente dirección: intercambioacademico@upn.mx

Requisitos para estudiantes visitantes (Internacionales):

1. Carta de postulación por parte de la oficina de Relaciones Internacionales o Intercambio Académico de la IES de origen, dirigida a la Secretaría Académica de la Universidad Pedagógica Nacional-Ajusco.
2. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, con un promedio mínimo de 8.5 o su equivalente y ser estudiante regular.
3. Currículum Vitae simplificado con fotografía y firma de la o el estudiante (en una página y sin anexar documentos probatorios, formato libre). **La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa.*
4. Pasaporte con vigencia mínima de dos años.
5. Dos cartas de recomendación académica, expedida y firmada por personal de la academia de la Institución de origen (formato libre y dirigidas "A quien corresponda").
6. Carta de Exposición de Motivos de la o el estudiante en la que señale las razones para realizar la movilidad académica en la UPN-Ajusco y el impacto esperado en su formación académica (límite hasta dos páginas, tamaño carta, a computadora y debidamente firmada).
7. Formato de Equivalencias de materias a cursar por estudiantes de Movilidad Académica, Visitantes (Anexo 1).
8. Visa de estudiante (tramitar una vez aceptado o aceptada en la UPN-Ajusco). La obtención de la visa de estudiante es obligatoria para aquel que desee realizar movilidad académica en México. Para mayor información se puede consultar la siguiente liga: <https://www.gob.mx/tramites/ficha/visa-de-estudiante/SRE265>
9. Póliza de Seguro de Salud Internacional con cobertura para gastos derivados de COVID-19. También debe cubrir el 100% de cualquier gasto médico derivado de: Accidentes; Enfermedad; Hospitalización y Cirugías; Consultas Médicas y Dentales, y Repatriación de restos mortales. Debe indicar claramente nombre del beneficiario(estudiante) y período de cobertura, éste debe ser igual al período del programa de movilidad académica (adquirirlo una vez aceptada o aceptado en la UPN-Ajusco).
10. Certificado Médico, indicando si tiene algún padecimiento crónico y si requiere tratamiento.
11. Certificado de Vacunación contra COVID-19, esquema completo.
12. Carta compromiso de la o el estudiante con firma (formato UPN que se entregará una vez aceptado o aceptada).

Nota 3: Todos los documentos deberán ser llenados a computadora sin excepción alguna, deberán ser escaneados y enviados en formato PDF por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre de la o el estudiante (*Ejemplo: IdentificaciónOficial_KarlaMartínez.pdf*). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

Nota 4: Los documentos de postulación los deberá enviar la persona responsable de la oficina de Relaciones Internacionales o Intercambio Académico de la IES de origen por correo electrónico a la siguiente dirección: intercambioacademico@upn.mx

Fecha límite de recepción de documentos:

- **02 de junio de 2023** hasta las **23:59 horas, tiempo de la Ciudad de México.**
- **Los documentos enviados al correo electrónico posterior a la fecha límite señalada en esta convocatoria, no serán considerados para el proceso de postulación.**

Consultas:

- Para resolver dudas sobre esta convocatoria llamar al siguiente número telefónico: 55.56.30.97.00 extensiones: 1450 y 1147 en un horario de 09:00 a 18:00 horas o escribir al correo electrónico de: intercambioacademico@upn.mx

NOTA IMPORTANTE

La modalidad presencial de la movilidad propuesta en esta convocatoria está sujeta a cambios, sin previo aviso, según las disposiciones nacionales que se determinen en temas de salud, derivados del estado de emergencia sanitaria generada por SARS-CoV-2 (COVID-19). Es decir, se podría ver limitada o en dado caso cancelada, incluso con Cartas de Aceptación emitidas por la UPN, atendiendo a los lineamientos o requisitos que se determinen para tal fin.

AVISO DE PRIVACIDAD

Con la finalidad de obtener su consentimiento para que la Oficina de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales (IARI) trate sus datos personales, es importante que conozca el contenido del Aviso de Privacidad de esta área, mismo que podrá consultar en:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO:

<https://upn.mx/index.php/component/phocadownload/category/11-estudiantes?download=1917:aviso-de-privacidad-simplificado-de-la-oficina-de-intercambio-academico-y-relaciones-internacionales-iari>

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:

https://upnmx24142-my.sharepoint.com/:b/g/person/unidaddetransparencia_upn_mx/Ef8rYG4Mbi5EvBDMOXENTf4BatjZvWF72za_btAMd1O3UO?e=KU8ikp